



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/015**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2949**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia Psicología Básica. Docencia en procesos cognitivos, emocionales y motivacionales básicos.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA Beatriz Martín del Río	En Elche, siendo las 12:00 horas, del día 29 de septiembre de 2026.
VOCAL 1º Carolina Vázquez Rodríguez	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
SECRETARIA Gemma Benavides Gil	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años. En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fe con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGY0NmY2YmItNTk1MCO
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por BEATRIZ MARTIN DEL RIO el día 2026-09-29
Firmado por CAROLINA VAZQUEZ RODRIGUEZ el día 2026-09-29
Firmado por GEMMA BENAVIDES GIL el día 2026-09-29



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/015**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2949**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia Psicología Básica. Docencia en procesos cognitivos, emocionales y motivacionales básicos.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Actividades profesionales extra-universitarias	50
1.1	Actividades profesionales extra-universitarias relacionadas con el área de Psicología	35
1.2	Actividades profesionales extrauniversitarias no relacionadas con el área de Psicología	15
2	Otros Méritos	20
2.1.	Formación en Psicología: Grado o licenciatura. Máster Oficial Universitario. Doctorado. Cursos y formación reglada.	10
2.2.	Investigación en Psicología: Publicaciones científicas indexadas. Proyectos de investigación. Participación en grupos de investigación. Participación en congresos científicos.	10
3	Adecuación al perfil	30
3.1.	Experiencia docente en el ámbito de la Psicología Básica y, específicamente, en procesos cognitivos, emocionales y motivacionales básicos	25
3.2.	Dirección de trabajos fin de grado y máster en el área de la Psicología	5

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGY0NmY2YmItNTk1MC0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por BEATRIZ MARTIN DEL RIO el día 2026-09-29
Firmado por CAROLINA VAZQUEZ RODRIGUEZ el día 2026-09-29
Firmado por GEMMA BENAVIDES GIL el día 2026-09-29



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/015**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2949**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Básica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia Psicología Básica. Docencia en procesos cognitivos, emocionales y motivacionales básicos.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGY0NmY2YmItNTk1MC0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por BEATRIZ MARTIN DEL RIO el día 2026-09-29

Firmado por CAROLINA VAZQUEZ RODRIGUEZ el día 2026-09-29

Firmado por GEMMA BENAVIDES GIL el día 2026-09-29